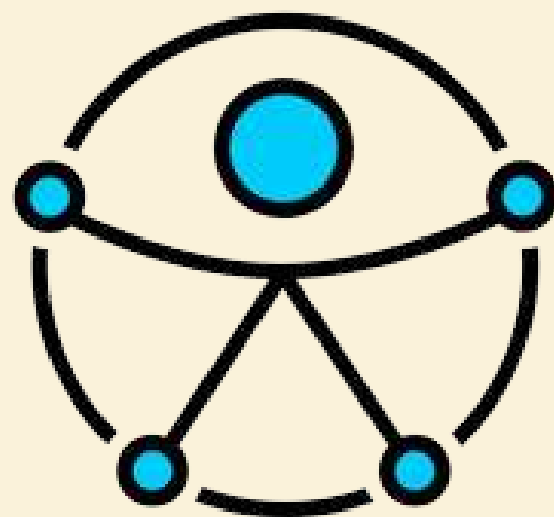




PUNTO DE ACCESIBILIDAD



¿QUE ES EL PUNTO DE ACCESIBILIDAD?

Es un recurso insular destinado a promover la accesibilidad universal y la inclusión de las personas con discapacidad y otras personas con necesidades de apoyo en eventos culturales, sociales, educativos, deportivos y comunitarios de la isla de La Palma.

El servicio se basa en la utilización de ayudas técnicas y recursos de apoyo a la accesibilidad, entre los que destacan mochilas sensitivas, sistemas de comunicación asistida y otros dispositivos complementarios.



OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Fomentar la implementación de tecnologías y servicios que garanticen la accesibilidad para las personas con discapacidad, facilitando su integración plena en todos los ámbitos de la sociedad.
- Impulsar la participación activa de las personas con discapacidad y de las personas mayores en la vida social, cultural y comunitaria, promoviendo entornos inclusivos y oportunidades equitativas de acceso a actividades y servicios.



OBJETIVOS

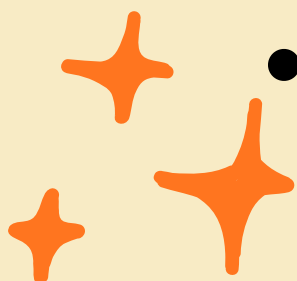
Objetivos específicos:

- Realizar actuaciones de sensibilización, formación y dinamización en materia de accesibilidad y de nuevas tecnologías, especialmente encaminadas a la implementación del Punto de accesibilidad.
- Organizar y coordinar el uso del Punto Accesible, que incluye las mochilas sensitivas; centralizando la información, asegurar la disponibilidad en los eventos y actos que así lo requieran.



¿QUÉ OFRECE EL PUNTO DE ACCESIBILIDAD?

- Informar y asesorar sobre mecanismo de accesibilidad (programa de lectura fácil, aparcamiento PMR, baños accesibles, etc.)
- Personal especializado en accesibilidad (coordinador de apoyos profesionales y voluntariado, intérpretes de lengua de signos, personal técnico de apoyo).
- Cascos canceladores de ruido.
- Mochilas sensitivas.
- Espacio de calma o regulación sensorial. (depende del evento)
- Equipo canino (opcional)



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Las solicitudes podrán ser presentadas a través de la página web:

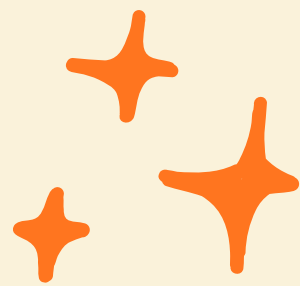
<https://dependencialapalma.com/solicitud-punto-accesible/>

¿Quiénes pueden solicitarlo?

- Ciudadanos interesados en participar en los eventos.
- Entidades y empresas que vayan a organizar eventos en los que se requiera el Punto Accesible.

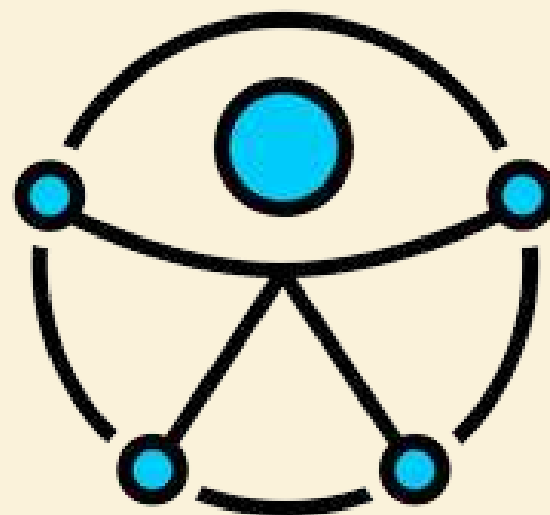
INDISPAL tendrá la obligación de responder a cada solicitud en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su recepción.

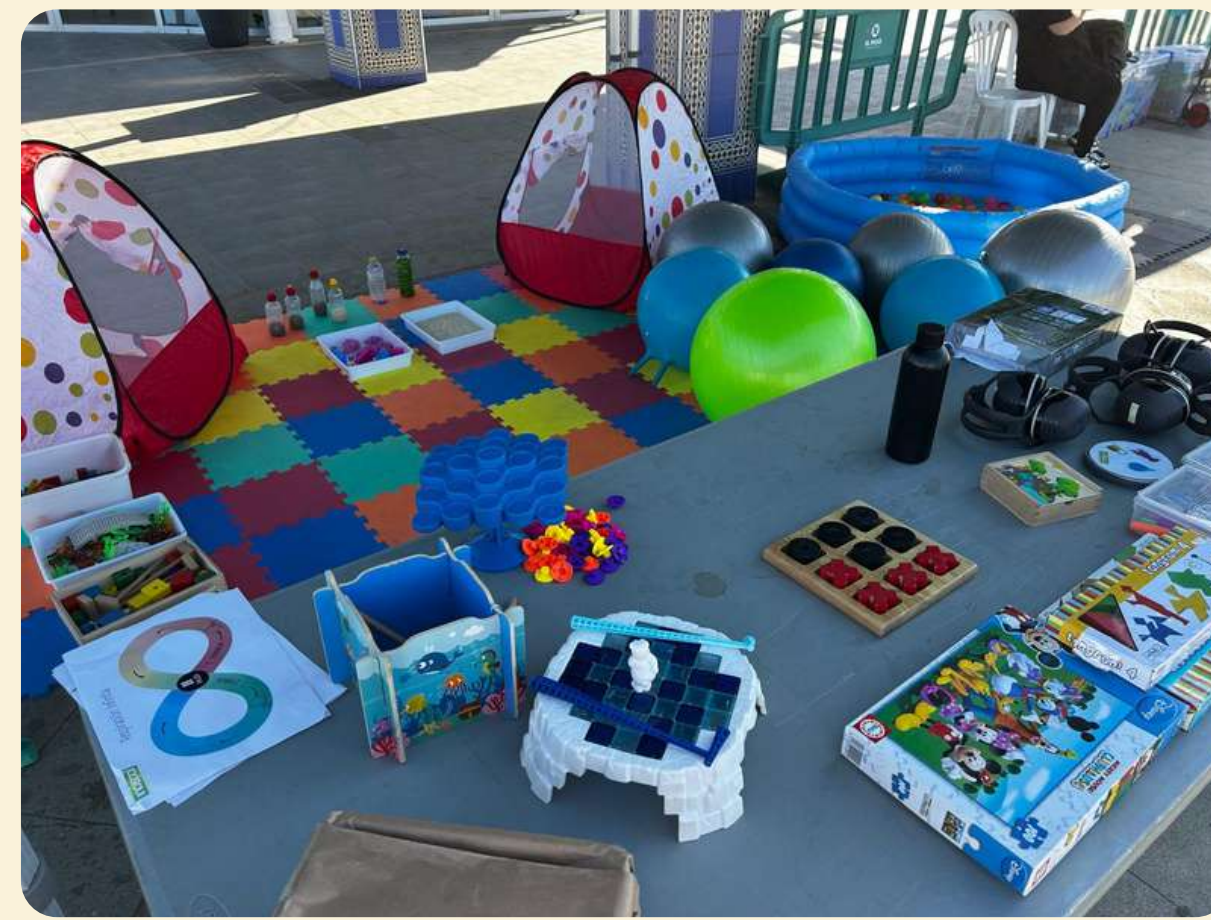




¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

Los Puntos Accesibles garantizan el acceso equitativo a espacios y servicios para todas las personas, promoviendo la inclusión, la autonomía, la seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente.













MUCHAS GRACIAS

